CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Asunción, 18 de julio de 2019.

Señores
WINNER S.R.L.
Parapití N° 1631 e/ 4ta. y 5ta. Pydas.
Tel: (021) 370 468 / 390 928
Email: winner@winner.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para comunicarles que el Consejo de la Magistratura en sesión ordinaria de fecha 15 de julio de 2019, según Acta Nº 1800, y por Resolución CM N° 332/2019 ha resuelto adjudicarles el llamado a **Contratación Directa Nº 06/2019, con ID Nº 364.904,** destinado para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE IMPRENTA",** con un Contrato Abierto cuyo monto mínimo de ejecución será de **Gs. 70.000.000.- (Guaraníes setenta millones),** y hasta un monto máximo de **Gs. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones),** IVA incluido. Al mismo tiempo, solicito la presentación de los documentos exigidos en la Carta de Invitación Anexo E… "**Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de orden de compra"** que no fueron presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA – ESCUELA JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

……

C.P.N. Melanio Maciel
Jefe de la SUB UOC

De: Eliana Ojeda <secretaria@winner.com.py>
Enviado el: jueves, 18 de julio de 2019 14:24
Para: subuoc@ej.org.py
CC: Luis Britez; Fernando Britez; Lic. Andrea Huther; Cinthia Gamarra; Edgar Medina; Eduardo Rodriguez; Diana Alfonso; Jorge Ramos; Jorge Cabrera
Asunto: Re: NOTIFICACIÓN

Buenas tardes.

Correo recibido, muchas gracias por la notificación.

Saludos cordiales.

WINNER
Eliana Ojeda
Secretaría
Tel.: (+595 21) 372 214
Cel.: (+595 991) 700 916
Web: www.winner.com.py